



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 13 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 00161/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Secretaria Municipal, Concejales en que dispone que el funcionario(a) x concejal Sr. Juan Cortes O. Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, reunion seremia de gobierno, por la diversidad y la inclusion regional, el dia 09 /Enero / 2015

VIATICO	#	30.680 .-
Pasajes	#	12.000 .-
		<u>42.680</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PAL T/hcp .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE